

Abogados y Jueces

Manuel Caballero-Bonald Campuzano

MAGISTRADO

Mi padre, Rafael Caballero Bonald, también juez y fallecido hace ya dos años y medio, tenía una muy arraigada costumbre que ejercía con especial deleite: escribía todos los años un artículo en el diario granadino «Ideal», siempre el 15 de octubre, coincidiendo con la festividad de Santa Teresa y para resaltar la labor de la abogacía. Hasta el final se consideró «aliado de los abogados» y entre letrados encontró grandes amigos, algunos afincados en esta tierra malagueña.

Me daba a leer el borrador de tales artículos antes de remitirlos al periódico, escritos siempre a mano en antiguas hojas de papel de oficio que conservaba para tal fin, y que yo leía con la sorpresa de comprobar que se podía escribir sobre la misma cuestión año tras año sin repetirse, si de verdad se cree en lo que se dice y, sobre todo, si se escribe sobre relaciones no sólo profesionales sino, especialmente, humanas más allá de la actividad profesional.

Algunos, -los más viejos del foro-, recordarán ese papel de oficio de un tono pálido, de una calidad extraordinaria, rugoso, grueso y acartonado, con su numeración en negrita y su sello estatal en un relieve perfecto. Aún conservo algunas hojas con el tacto etéreo de lo justo guardadas en el cajón mimado de los tesoros familiares.

La situación de la Justicia ha seguido, en determinados aspectos, el mismo camino que ese papel de oficio: habitual en todos los juzgados y tribunales hace ya bastantes años y propiciatorio del reposo que exige la función jurisdiccional, hasta constituir en la actualidad una anomalía codiciada por jueces y secretarios judiciales, una rara avis fotocopiada reiteradamente como anclaje de solemnidad en sentencias y demás resoluciones judiciales.

Y no sólo me refiero a la situación de precariedad de medios materiales y personales que sufrimos y padecemos desde hace ya demasiados años y que es tan

notoria como desatendida, sino a las relaciones entre los distintos profesionales vinculados con la justicia (lo que ahora se conoce, con tintineo metálico y pedante, como «operadores jurídicos»).

Es evidente el deterioro de tales relaciones, no por un empeño específico de los referidos profesionales, sino, sobre todo, por la inercia imparable de los tiempos modernos: prisa y rapidez como sinónimo absoluto de eficacia (ya decía Gregorio Marañón que en este siglo venceremos a las enfermedades pero nos matarán las prisas), y concentración exclusiva en el trabajo que se desarrolla por encima de todo y de todos.

El deterioro alcanza a las relaciones entre los propios integrantes de los distintos colectivos, pero, también, a las relaciones entre los diferentes profesionales, incluyendo, -para qué negarlo-, a jueces y abogados.

Empeoramiento no necesariamente entendido como pugna sino, simplemente, como limitación, descenso o enfriamiento de tales ligaduras. Quedan lejos aquellos tiempos en los que la «comitiva» judicial se integraba

por profesionales entre los que, más allá de una relación profesional, surgía una vinculación clara de amistad.

De esa imagen romántica de la justicia, que tuve la suerte de disfrutar en mi primer destino, allá por 1988, poco queda. No hay duda de que la Administración de Justicia ha mejorado en determinados aspectos, como en dotación de medios informáticos o de infraestructuras, pero los distintos «operadores jurídicos» se han





ido centrandose en sus propios intereses técnicos con un cierto egoísmo de connotaciones corporativas, no necesariamente negativas, que han desembocado en conflictos y roces entre los diferentes colectivos mencionados anteriormente y en un notable deterioro de las relaciones entre los profesionales que los integran.

Tras cuatro años como Juez Decano de Málaga, y muy próximo a terminar mi mandato para continuar mi quehacer profesional en la Audiencia Provincial de Málaga, la experiencia ha sido intensa y gratificante, aunque no ha dejado de tener ciertas espinas o aristas por todos conocidas. Entre éstas no incluyo precisamente mi relación con los abogados. Más allá de ciertos problemas más o menos llevaderos y del menoscabo general del que hablaba anteriormente, (no sólo aplicable a los profesionales relacionados con la Administración de Justicia), presumo de haber mantenido una magnífica sintonía con el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, desde los dos Decanos con los que he tenido la suerte de coincidir, -primero Nielson Sánchez Stewart, ahora Manolo Camas-, hasta abogados «de a pie», pasando por los componentes de la Junta de Gobierno o de la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia (la famosa CRAJ, azote de los jueces «infractores», con Flor Carrasco a la cabeza).

Pero no todo ha sido bocado de buen gusto en esa sintonía general. Los jueces nos hemos sentido víctimas de algunas actuaciones no del todo comprensibles. A modo de ejemplo, esas célebres encuestas en las que la puntualidad es la estrella como bien supremo de la Justicia y que producen resultados injustos, exaltando juzgados tremendamente puntuales a la hora de celebrar juicios e incumplidores en el momento esencial de resolver y, -lo que más grave-, señalando como transgresores del tiempo exacto de las cosas a jueces

que -sorprendentemente, a la vista del volumen de asuntos que soportan- dictan autos y sentencias en un tiempo más que razonable, con puntualidad auténtica. Encuestas que fomentan la tentación casi inevitable de reducir el número de señalamientos para alcanzar esa puntualidad circunstancial, que se quiere presentar como sagrada.

Pero la sangre no ha llegado al río, sino todo lo contrario. Más allá de roces y trances como pequeñas astillas de un barco conjunto, han sido cuatro años en los que me he considerado en el Colegio de Abogados como en la casa de unos amigos y así me habéis tratado.

Por Real Decreto será publicado el nombramiento del nuevo Juez Decano José María Páez. Por Real Decreto fue suprimido hace más de diez años el papel de oficio tal y como lo conocíamos. Pero ni la amistad ni el afecto ni la buena sintonía se eliminan por resolución publicada en el BOE, «con todos los respetos y en estrictos términos de defensa». Como el papel de oficio del que hablaba en las primeras líneas, difícil de quebrantar, esas cordiales relaciones permanecerán. Como cuando mi padre nos preguntaba, -a mi hermano y a mí-, en las diversas visitas a la casa familiar desde nuestros distintos destinos: «*¿y las relaciones con los abogados?*». Con altibajos, padre, con altibajos, como todos los apegos humanos. 

